

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2021, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 17 DE MARZO DEL 2021, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; ADEMÁS DE LOS INVITADOS, C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORIA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ, C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y POR EL ÁREA REQUIRENTE ING. REMBRANDT F. GUZMÁN PANTOJA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES E ING. ROCIO MARIBEL MENDOZA HERNANDEZ, JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2021 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.-----

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1. - COORDINADORA ASIPEC S.A. DE C.V, REPRESENTADO POR EL C. CLAUDIA SANTOS LOPEZ.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO. -DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2021, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TECNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

2.1 COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. DE C.V.

SIRVA LA PRESENTE PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO EXTERNARLES NUESTRAS DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO SOBRE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/012/2021 CONVOCADA POR USTEDES:

1. EN REFERENCIA AL PUNTO 4.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES INCISO A) DE LAS PRESENTES BASES, DONDE TEXTUALMENTE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, CON EL RUBRO 33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA (CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, LA COPIA DE LA CÉDULA DEBE SER DE AMBOS LADOS). ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SU INTERVENCIÓN A EFECTO DE ACEPTAR EN ESTE PUNTO EL RUBRO 109.- SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD. DEBIDO A QUE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS ASIGNO PARA LA RENOVACIÓN DE ESTE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL EJERCICIO ACTUAL 2021 EL RUBRO 109.- SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.



DEBIENDO QUEDAR EL PUNTO 4.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES INCISO A) DE LA SIGUIENTE MANERA: "CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, CON EL SIGUIENTE RUBRO 33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA O 109.- SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, LA COPIA DE LA CÉDULA DEBE SER DE AMBOS LADOS).

RESPUESTA: SE ACEPTA EL REGISTRO EMITIDO POR LA OFICIALIA MAYOR EN EL RUBRO 109.- SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

2.1. RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

NO.	TEMA	NUMERAL	PAG.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.	4.2.A)	12	EN LA PLATAFORMA PADRÓN DE PROVEEDORES 2021 SE HAN MODIFICADO LOS RUBROS. ES	SE ACEPTA EL REGISTRO EMITIDO POR LA OFICIALIA MAYOR EN EL RUBRO 109.- SERVICIO DE



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

				POR ESA RAZÓN QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR EL RUBRO 109 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD. SIN QUE ESTO AFECTE LA PARTICIPACIÓN AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.	VIGILANCIA Y SEGURIDAD
2	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.	4.2.L)	14	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR CARTA COMPROMISO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ENTREGAREMOS CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE.	APEGARSE A LAS BASES, EL NO PRESENTARLA ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
3	PROPUESTAS ECONÓMICAS	4.4.D)	17	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DEFINA ¿DE QUÉ FORMA DEBE SER DEBIDAMENTE REQUISITADO EL CHEQUE? ES DECIR, SI ÚNICAMENTE DEBE CONTENER EL NOMBRE DE SECRETARÍA DE HACIENDA, FECHA: EL DÍA DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA LEYENDA DE NO NEGOCIABLE Y ABONO A CUENTA.	CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, NO NEGOCIABLE, EN ORIGINAL DEL LICITANTE CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL I.V.A., A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. POR SER EL CHEQUE NO NEGOCIABLE UN DOCUMENTO LEGAL, NO DEBERÁ SER PERFORADO NI ENGARGOLADO O ADHERIDO A ALGÚN PAPEL Y DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA GIRARLO, EL CHEQUE DEBERÁ SER DEBIDAMENTE REQUISITADO.
4	PROPUESTA ECONOMICA	ANEXO J	40	EN EL RECUADRO QUE DICE CANTIDADES ¿SE REFIERE A LA CANTIDAD DE DÍAS TRABAJADOS?	SE REFIERE AL NÚMERO DE ELEMENTOS MENSUALES SOLICITADOS POR LOTE.
5	PROPUESTA ECONOMICA	ANEXO J	40	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ¿DEBEMOS DE CONSIDERAR EL COSTO POR SERVICIO O POR ELEMENTO?	EL PRECIO UNITARIO SE CONSIDERA POR ELEMENTO, SUBTOTAL EL PRODUCTO DEL PRECIO UNITARIO POR EL NUMERO DE ELEMENTOS DE CADA LOTE.
6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR	ANEXO A	27	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS AUTORICE EL ACCESO ANTES DE LA APERTURA A SUS INSTALACIONES UBICADAS EN BOULEVARD S.S. JUAN PABLO II Y ANTONIO PARIENTE ALGARIN S/N, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR CON EL FIN DE REALIZAR UN RECORRIDO Y ASÍ PODER CONSIDERAR TODAS LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE.	SI. PARA DICHA ACTIVIDAD DEBERÁ COORDINARSE CON LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

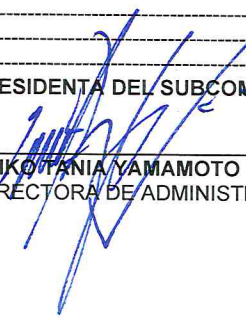
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS <small>ESTADO LIBRE ASOCIADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	


SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA "ISSTECH" DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON:

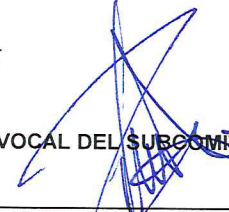
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ


 C. P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


VOCAL DEL SUBCOMITÉ


 LIC. OMAR MORENO ALFARO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS


VOCAL DEL SUBCOMITÉ


 LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITÉ


 LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ASESOR



 C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE CONTRALORIA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS


CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

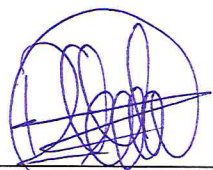
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

INVITADO


 C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

POR EL ÁREA REQUIRENTE


 ING. REMBRANDT FARNACIER GUZMÁN PANTOJA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES


 ING. ROCIO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ
 JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

PROVEEDORES


 CLAUDIA SANTOS LOPEZ
 REPRESENTANTE DE COORDINADORA ASIPEC S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N.º LCPE/ISSTECH/012/2021, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).